



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: WILMER RODRIGUEZ ROJAS
Demandado: NACION -MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL
Radicado: 05001333300120160052500
Asunto: Concede recurso de apelación

La parte actora dentro del término legal presentó recurso de apelación frente a la sentencia notificada el 10 de noviembre de 2020.

De conformidad con el artículo 247 de la Ley 1437 de 2011 concede el recurso de apelación y se ordena remitir el expediente al H. Tribunal Administrativo de Antioquia para que decida de plano.

Para lo anterior se deja a disposición el link del expediente digital:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/adm01med_cendoj_ramajudicial_gov_co/Emo0paBgumZPvbFXT0cZLGQB-hBfQbRDvQOMLDFOy59upg?e=2tZPhM

Correos electrónicos de las partes:

Raul Nieto Gómez: abogados_especializados7@hotmail.com

Ministerio de Defensa - Ejército Nacional:
notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co

<p>Notificación por Estados electrónicos Fecha de publicación 3 de mayo de 2021 Victoria Velásquez Secretaria</p>

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

OMAIRA ARBOLEDA RODRIGUEZ

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff9240d9b436a203144175e198dd493603eaf792091810cda9e2453d6bfe51d1**

Documento generado en 30/04/2021 11:52:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>